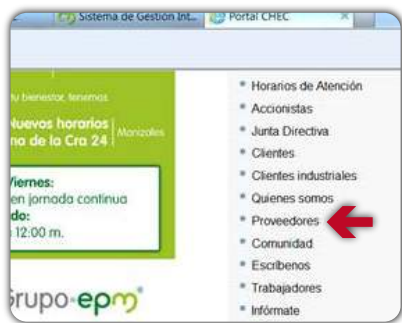


En la dinámica de relacionamiento con los grupos de interés nuestros **PROVEEDORES** son fundamentales para la integración, coordinación y mejora de la cadena de suministro. El Boletín Virtual de Proveedores promoverá la interacción y será un nuevo vínculo para continuar conectados y seguir juntos adelante.

¿CÓMO CONSULTAR TU CERTIFICADO DE RETEFUENTE, CERTIFICADO RETEICA Y CERTIFICADO RETEIVA?

CHEC ha desarrollado un módulo para que como proveedor consultes, a través de nuestra página web, tus certificados de retención en la fuente, retención ICA y retención de IVA. Estos son los pasos a seguir:



Ingresar por el link de proveedores de nuestra página web www.chec.com.co

1

2

Ingresar por el link de Registro e inscripción para nuevos Proveedores



3

Si aún no te encuentras registrado como proveedor y es tu primer ingreso, debes digitar en el campo de Usuario tu NIT (sin el dígito de verificación) y en la clave los primeros cuatro dígitos del NIT. El sistema inmediatamente solicitará asignar una nueva clave para efectos de seguridad. Si ya te encuentras registrado como proveedor debes ingresar con la clave asignada

INGRESO A PROVEEDORES

Con este medio intenta dejar claro la transparencia e integridad de las compras realizadas.

El acceso a los Proveedores ya registrados, no recuerda la clave de acceso cuando se realiza la Adquisición de Bienes y Servicios a través de los teléfonos (57)-68 89 90 00 extensión 68.

Si va a registrarse por primera vez diligencie el formulario que encontrará pulsando el icono que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.



Si usted se va a registrar por primera vez para solicitar una cotización sobre algún proceso ingrese:

Formulario Básico

Si usted se va a matricular como proveedor por haber resultado favorecido en un proceso de compra mayores ingresos por:

Formulario Completo

Proveedores Certificados Sele

Periodo

2011

Descargar Certificado ReteFuente

Descargar Certificado ReteICA

Descargar Certificado ReteIVA

4

Cualquier información adicional la puedes consultar con **Paula Tatiana Ramos** en el teléfono **8899000 Ext. 1437** o al correo electrónico paula.ramos@chec.com.co

REMISIÓN ENTREGA DE MATERIALES (PARA ÓRDENES DE COMPRA Y CONTRATOS)

Es muy importante que en la remisión de los materiales que nuestros proveedores despachan se relacione el número de la Orden de Compra o del Contrato de CHEC, con el fin de optimizar el tiempo de recepción en el sistema y de asegurar la trazabilidad de nuestras compras. Ejemplo:

REMISIÓN NO.
PROVEEDOR:
PARA: CHEC
→ ORDEN DE COMPRA O CONTRATO NO. _____

2012: AÑO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD OCUPACIONAL

El 2012 Se ha declarado como el año de la Seguridad y la Salud Ocupacional para CHEC. En este sentido, son muchos los esfuerzos e iniciativas que se han venido adelantando con la finalidad de que trabajadores y contratistas, como aliados estratégicos, comprendamos que la salud y la seguridad son un tema que nos corresponde a todos y no a un equipo de trabajo específico.

En este año se hace un especial llamado al **AUTOCUIDADO**, el cual se debe fomentar como una práctica responsable, consciente y que se incorpore en nuestros estilos de vida. Todos nos encontramos expuestos en diferentes formas a riesgos en nuestros sitios de trabajo y aun por fuera de éste; la práctica del autocuidado nos invita a reflexionar frente a las tareas que hacemos.



AUTOCUIDADO significa entonces:

- Suministro oportuno y adecuado de los elementos de protección personal a los trabajadores.
- Propiciar espacios de capacitación y formación para los trabajadores en temas específicos relacionados con las actividades rutinarias y no rutinarias, con el fin de intervenir los riesgos ocupacionales.
- Reportar a los interventores de CHEC los accidentes de trabajo generados en el desarrollo del contrato.
- Seguir las recomendaciones que surjan de la evaluación del programa de salud ocupacional que realiza el interventor CHEC con el apoyo del proceso de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se responsable y se un aliado de este gran propósito, necesitamos de tu compromiso

¡Es por tu Bienestar y el de los tuyos!

LOS PROVEEDORES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DE CHEC

CHEC viene adelantando la implementación del SGA (Sistema de Gestión Ambiental ISO-14001), y como tal debe involucrar y hacer partícipes a sus proveedores en el desarrollo de acciones ambientales y en el cumplimiento de la normatividad ambiental. Se trata de realizar una gestión ambiental integral, un proceso conjunto entre empresa y proveedores que tiene como meta incluir los lineamientos ambientales de CHEC en el desarrollo de sus contratos, de tal forma que se garantice nuestro compromiso con el entorno y el mercado.

Algunos conceptos ambientales:

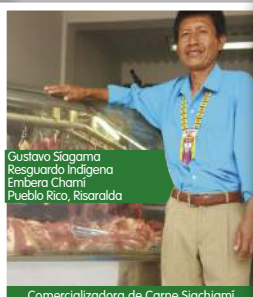
- Certificaciones de productos: es una declaración formal, por parte del fabricante del producto, en el cual establece algunas condiciones técnicas, ambientales y normativas, entre otras, del producto, bien o servicio.
- Hojas de seguridad de materiales: documento que permite conocer la peligrosidad de una sustancia o de los componentes de una mezcla, de manera tal que permita la toma de decisiones orientadas a prevenir accidentes y enfermedades que puedan ocurrir como consecuencia del manejo de sustancias químicas.
- Pos-consumo: recomendación para la eliminación de los productos por parte del fabricante una vez termine su vida útil, en caso de que el proveedor esté obligado a recoger el producto de acuerdo a las condiciones del contrato o porque así lo determina la normatividad ambiental.
- Ley 1333: establece el procedimiento sancionatorio ambiental, en el cual existe la presunción de culpa o dolo, análisis de pruebas, acciones realizadas por presunto infractor y gravedad del daño (imponer sanción o exonerar de culpa). La reincidencia en infracciones ambientales es considerada agravante, así como el incumplimiento de medidas preventivas o infracción que involucre residuos peligrosos, entre otros. Establece sanciones, multas hasta 5.000 SMMLV/día de infracción. (\$ 2.680.000.000), sanción preventiva, correctiva e inclusión en RUIA.
- RUIA: Registro Único de Infractores Ambientales. En la página del Ministerio de Medio Ambiente son publicados los infractores ambientales.



Próximamente encontrarás en nuestro portal el link **“Los proveedores en la gestión ambiental de CHEC”** donde encontrarás información de interés relacionada con el tema.

CHEC SE COMPROMETE CON LA EDUCACIÓN

En CHEC decidimos apostarle a la educación y ejecutamos un proyecto de gran impacto para nuestra región. El compromiso de la Empresa continúa, por eso, ahora hemos decidido aliarnos con la Gobernación de Caldas y Risaralda y los Comités de Cafeteros de ambos departamentos para invertir en una nueva fase de este proyecto, con la que esperamos impactar a 3 mil 800 jóvenes con acceso a la educación superior.



Tus comentarios y sugerencias son muy importantes para nosotros
escribenos a jimena.jaramillo@chec.com.co

www.facebook.com/chec.late www.twitter.com/chec_late www.youtube.com/CHEClate

www.chec.com.co